



Exp. 2026-25-4-002762
C. 321/2026
PSL/ec

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO-PROFESIONAL

Montevideo, 03 de junio de 2026.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, y tomado conocimiento en el día de la fecha de lo solicitado por el Programa de Educación Terciaria, a fs. 33, resuelve: 1) Rectificar el VISTO y el numeral 1) de la Resolución N° 2748/2026 de fecha 29/05/2026, estableciendo que donde dice: "...Flores...", debe decir: ...Florida...

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones), para la notificación a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Por la Dirección General,


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaría General